

**Una vez que se expide el acuerdo en el área de títulos:**

1.- La Unidad Académica se contactará con el egresado para programar su fecha de defensa de título, o en su defecto, para la lectura de acta de grado.

**PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL**

La Unidad Académica hará llegar al DSE la siguiente documentación:

- 1.- Acta Original y copia simple del Examen Profesional.
- 2.- Una fotografía tamaño infantil en blanco y negro, **NO INSTANTÁNEA**, fondo blanco, sin lentes. Hombres: sin barba y sin bigote. Mujeres: pelo recogido, sin aretes.
- 3.- La Unidad Académica lo contactará una vez que el trámite esté concluido y el Título de Licenciatura esté listo para entregarlo.

**HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO**

De lunes a jueves de 08:00 a 19:00 horas.

Acudir con la documentación requerida al área de Dirección de la Unidad Académica.



**Calzada de la Universidad No. 108**  
**Teléfonos: 492922 64 70 y 492 925 00 64**  
**Página web: [ctierra.uaz.edu.mx](http://ctierra.uaz.edu.mx)**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA TIERRA**



**ciencias de la tierra, u.a.z.**  
minas y metalurgia • geología • c. ambientales

**REQUISITOS Y TRÁMITES PARA TITULACIÓN**

## Requisitos y TRÁMITES DE TITULACIÓN en la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra

### Requisitos:

1. Copia a color tamaño carta (por ambos lados) del certificado de bachillerato.
2. Copia a color tamaño carta (por ambos lados) del certificado de licenciatura.
3. Carta de liberación de Servicio Social.
4. Constancia de no adeudo de libros de la Biblioteca Central de la Universidad.
5. Constancia de no adeudo de cuota escolar expedida por la Unidad Académica.
6. Formato de acuerdo de trámite de titulación debidamente llenado, firmado y sellado por las respectivas instancias.
7. Oficio dirigido a Departamento Escolar Central firmada por el director de la tesis, donde autoriza la impresión de la misma.
8. **Comprobante de pago** del trámite (Acuerdo). (Vea sección de costos).
9. Según sea su forma de titulación, adjuntar lo siguiente:
  - **Tesis:** 7 tesis empastadas.
  - **Promedio:** Anexar al Oficio (formato para trámite de acuerdo) un original del kardex y copia del certificado donde acredite que cumple con este requisito.
  - **Curso de Titulación:** Anexar el documento que compruebe que lo aprobó.
  - **Créditos de Maestría:** Certificado parcial de maestría que acredite el 50% de los créditos con un promedio no inferior a 8.0. Además, se deberá contar con el aval del H. Consejo de Unidad Académica.

### Opciones de titulación aceptadas:

- ✓ **Tesis**
- ✓ **Promedio**
- ✓ **Curso de Titulación** (cuando se oferte por la UACT)
- ✓ **Créditos de Maestría**

### Trámites si la titulación es por tesis:

- 1.- Contar con aval por escrito del tema de tesis por parte del director de tesis.
- 2.- En la UACT, presentar en formato libre, la solicitud de tema de tesis mediante oficio dirigido al Director de la Unidad Académica. Adjuntar el aval mencionado en el punto anterior.
- 3.- La Dirección, emitirá oficio de aceptación de tema y a partir de ese momento, el egresado contará con 6 meses para concluir el proceso de titulación.
- 4.- Enviar, vía electrónica al Responsable de Programa, el documento final de tesis para su revisión.
- 5.- El Responsable de Programa asignará al comité de revisión y les hará llegar el documento de tesis.
- 6.- El egresado, recibirá y hará las correcciones procedentes que el comité le haya hecho al documento de tesis.
- 7.- Una vez corregido el documento, el director de tesis entregará a la Dirección de la UACT, el oficio que avala la estructura y contenido de la tesis, mismo que estará firmado por el comité de revisión.
- 8.- Finalmente, la Dirección emitirá la autorización para impresión y empastado de tesis.

**NOTA:** Los oficios mencionados en los puntos 3, 7 y 8, deberán ser incluidos al inicio de la tesis previo al empastado.

### Costos:

Las fichas de los siguientes pagos se deberán generar en la plataforma electrónica:

<http://ceii.uaz.edu.mx/FichasPago/>

TRÁMITE	COSTO
Emisión de certificado	\$ 350.00
Constancia de servicio social	\$ 250.00
Carta dirigida del Rector	\$ 100.00
Derecho a examen profesional	\$ 300.00
Expedición y registro de título	\$1,050.00

### Pagos a realizar en la UACT:

TRÁMITE	COSTO
Constancia de no adeudo de libros (vigencia 2 días)	\$ 30.00
Constancia de no adeudo de cuota escolar.	\$ 30.00
Kárdex foliado	\$ 120.00

### Pagos a realizar en la Biblioteca Central de la UAZ:

TRÁMITE	COSTO
Constancia de no adeudo de libros (vigencia 10 días)	\$ 50.00

